



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025

En el Estado de México, siendo las diez horas del día viernes veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco, reunidos vía remota a través de la aplicación ZOOM: comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Dr. en A.P. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidente; M. en D. María José Bernáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Dr. Eurípides Heredia Rodríguez, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, en su carácter de vocal; L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; y el M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, en



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025

virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes con voz y voto del Comité.

- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura y aprobación del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-01-2025**, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité; en ese tenor, el Presidente del Comité somete a consideración el Orden del día respectivo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-01-2025-I</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>I. Verificación de asistencia y declaración de <i>cuórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.</li><li>II. Lectura y aprobación del orden del día.</li><li>III. Aprobación del Acta número <b>CRTSEM-ORD-15-2024</b> de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.</li><li>IV. Asuntos a tratar:<ul style="list-style-type: none"><li>IV.1. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2025.</li><li>IV.2. Presentación y en su caso, aprobación de las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán</li></ul></li></ul>
---	--



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025

	<p>pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2025.</p> <p>IV.3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal <b>L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina</b>, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona jurídica colectiva de la solicitud <b>SAR-15-2024</b>.</p> <p>IV.4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por la vocal <b>Mtra. María José Bernáldez Aguilar</b>, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud <b>SRTS-17-2024</b>.</p> <p>V. Asuntos Generales.</p>
--	--

III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-15-2024** de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025

<b>Acuerdo</b> CRTSEM-ORD-01-2025-II	Se aprueba por unanimidad de votos el acta número CRTSEM-ORD-15-2024 de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.
---	---

### IV. Asuntos a tratar:

IV.1. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2025.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<b>Acuerdo</b> CRTSEM-ORD-01-2025-III	Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de días hábiles e inhábiles del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México para el año 2025.
--	---

IV.2. Presentación y en su caso, aprobación de las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2025.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<b>Acuerdo</b> CRTSEM-ORD-01-2025-IV	Se aprueba por unanimidad de votos las Cuotas que las Unidades Administrativas Contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones públicas para el ejercicio 2025.
---	---



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025

IV.3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina**, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona jurídica colectiva de la solicitud **SAR-15-2024**.

El Vocal **L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina** manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las siguientes:

### CONCLUSIONES.

- A) Vista y analizada la solicitud presentada por la persona jurídica colectiva **Humana, Estudios Hemisféricos y Derechos Humanos A.C.**, a través de su representante legal y acreditado el **C. Arturo Flores Tapia**, se otorgan a su favor la ampliación de la vigencia de registro como Testigo Social y acreditado, respectivamente, bajo los números de registro **094-2022-III** y **094-2022-A-III**, con vigencia de un año contado a partir de la expedición de la constancia respectiva, de conformidad con lo expuesto en el considerando **SEGUNDO** del presente dictamen.
- B) En consecuencia de lo anterior, expídanse a su favor las constancias como Testigo Social con números de registro **094-2022-III** y **094-2022-A-III** con



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025

vigencia del veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticinco al veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis.

- C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al Solicitante las constancias originadas con la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2025-V</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal L. en D. <b>Carlos Eduardo Lozano Medina</b>, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona jurídica colectiva de la solicitud <b>SAR-15-2024</b>.</p>
---	--

IV.4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por la vocal Mtra. **María José Bernáldez Aguilar**, mediante el cual propone negar el registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud **SRTS-17-2024**.

La Vocal Mtra. **María José Bernáldez Aguilar**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las siguientes:

CONCLUSIONES.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025

- A) Una vez vistos y analizados todos y cada uno de los documentos presentados por el Solicitante, con base en el Razonamiento TERCERO del presente Dictamen, se niega al Solicitante el registro como Testigo Social al no haber acreditado contar con experiencia laboral o docente en procedimientos administrativos de contrataciones públicas, necesaria para fungir como Testigo Social.
  
- B) Finalmente, con fundamento en los artículos 39 último párrafo, 45, 46, 47 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social"; y 28, 29, y 30 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, se le informa que en caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, podrá interponer el **recurso de reconsideración**, el cual deberá ser presentado ante éste Comité, dentro de los quince días hábiles siguientes al que surta efectos la notificación del presente.
  
- C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al Solicitante la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-01-2025-VI</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por la vocal <b>Mtra. María José Bernáldez Aguilar</b>, mediante el cual propone negar el registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud <b>SRTS-17-2024</b>.</p>
--	---



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

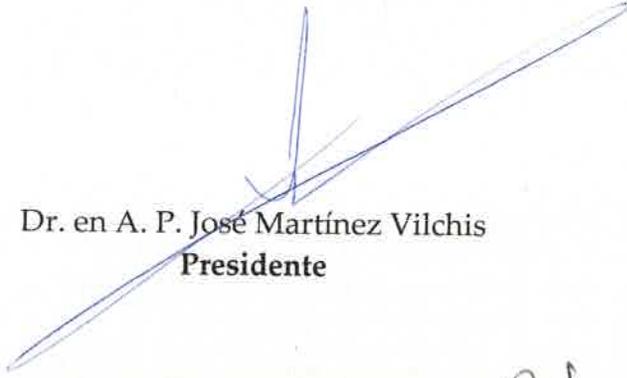
**Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025**

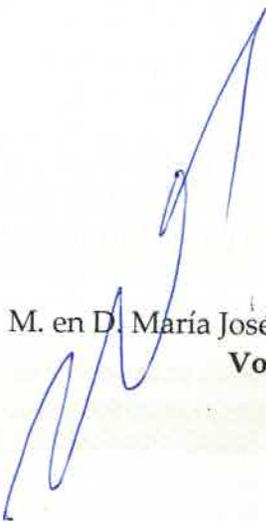
**V. Asuntos Generales.**

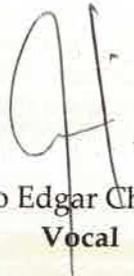
No se trataron asuntos generales.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticinco, del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-01-2025, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día viernes veinticuatro de enero de dos mil veinticinco-----

**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

  
Dr. en A. P. José Martínez Vilchis  
**Presidente**

  
M. en D. María José Bernáldez Aguilar  
**Vocal**

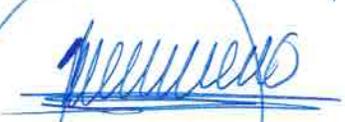
  
M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos  
**Vocal**



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Sesión Ordinaria 01-2025  
CRTSEM-ORD-01-2025**

~~Dr. Eurípides Heredia Rodríguez  
Vocal~~

  
L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina  
Vocal

  
M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez  
Secretario de Actas

Última hoja de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el viernes veinticuatro de enero de dos mil veinticinco. -----